

Imprimir

En columna de El Espectador Mauricio Botero[1] crítica al papa Francisco por comunista y le recomienda leer la Encíclica Rerum Novarum de León XIII contra el socialismo. Es muy interesante leer a un destacado capitalista renegando de un papa que no tiene un pelo de socialista y mucho menos de comunista.

¿Cuáles son los pecados del papa Francisco? El primero, plantear que la tradición cristiana “nunca reconoció como absoluto o intocable el derecho a la propiedad privada” y afirmar que “el uso común de los bienes creados”, es el “primer principio de todo el ordenamiento ético-social”. Este es un pecado gravísimo. El segundo pecado es afirmar que “si alguien no tiene lo suficiente para vivir con dignidad se debe a que otro se lo está quedando”. Este es otro pecado, gravísimo.

Para Botero, “cuando se defiende que la propiedad es solo un derecho secundario, no solo la expropiación está cerca sino que la misma libertad está en juego” para lo cual cita a Nicolás Gómez Dávila: “Cuando definen la propiedad como función social, la confiscación se avecina; cuando definen el trabajo como función social, la esclavitud se acerca”. No satisfecho con esta profunda y científica argumentación decide Botero reforzarla con los argumentos de León XIII quien sostiene que “poseer bienes en privado es derecho natural del hombre...el mismísimo propósito por el que el hombre trabaja es asegurar la propiedad para sí mismo con la expectativa razonable de que dicha propiedad seguirá en su poder...la incautación de la propiedad privada por parte del Estado coloca a la humanidad en el terreno resbaladizo del absolutismo, del colectivismo estatal”.

Para no quedarse solamente en argumentos teológico normativos recurre a un analista del Instituto Mises, el economista Murray quien realmente no supera la argumentación religiosa de León XIII cuando afirma: “En la naturaleza humana, el derecho de autopreservación implica el derecho a la propiedad, y cualquier propiedad individual en los productos del hombre de la tierra requiere la propiedad en la propia tierra. Pero el derecho a la propiedad no sería nada sin la libertad de usarla y así la libertad se deriva del derecho a la propiedad”.

Botero se queda en análisis superficiales dignos de un estudiante católico de tercer año de

secundaria y en acusaciones sin fundamento. Los comunistas no han planteado nunca abolir la propiedad individual, si por esto se entiende la propiedad de objetos personales (vivienda, alimentos, ropa, muebles, etc.). Lo que han planteado, desde el Manifiesto del Partido Comunista es abolir la propiedad privada de los medios de producción, pero este es solo un elemento. La propuesta de fondo es abolir el trabajo asalariado, es decir, una organización social basada en una relación social en la cual unos pocos son dueños del dinero y de los medios de producción y la gran mayoría solo cuenta con su fuerza de trabajo que debe vender a los capitalistas, o con medios de producción tan precarios que no le permiten obtener un ingreso medianamente adecuado (la mayoría de los trabajadores por cuenta propia y productores campesinos). Cuando Botero piensa en defender la propiedad privada está realmente defendiendo la propiedad de los capitalistas y terratenientes, especialmente de los grandes que concentran la gran mayoría de la riqueza y de los ingresos.

De otra parte, aún dentro de su propia y limitada mentalidad burguesa Botero se niega a reconocer lo que todo el mundo ve, incluido el papa Francisco. Que dentro de la propia sociedad capitalista ya se ha venido produciendo la confiscación y la esclavitud que tanto le preocupan. Los productores agrícolas campesinos a lo largo de la historia colombiana han venido perdiendo la tierra (por la violencia y/o por la competencia económica) y hoy en día tienen apenas pequeños terrenos y en el conjunto concentran una parte muy reducida del total; en el otro extremo unos pocos concentran la gran mayoría de la propiedad.

La gran mayoría de los trabajadores son asalariados, que no tienen propiedad sobre los medios de producción o son trabajadores por cuenta propia, que apenas tienen unos medios de producción mínimos (vendedores ambulantes por ejemplo, pequeños talleres, etc.). Esta población que representa el 96% de toda la fuerza de trabajo ocupada hace mucho que perdió la propiedad sobre medios de producción y su propiedad personal es muy reducida; la mitad de la población colombiana no tiene vivienda propia, por ejemplo y está endeudada en gran medida. El capitalismo tiene la virtud de convertir a los trabajadores y trabajadoras en seres humanos libres...libres de propiedad. En el otro extremo, el 1% de la población concentra el 40% de la riqueza y son propietarios del dinero, las empresas de todo tipo, las acciones, etc. La confiscación de la gran mayoría es un hecho en la sociedad capitalista.

Y según el argumento del propio Botero, por esto mismo las grandes masas de población en Colombia que carecen de propiedad no son libres y por eso se ven obligados a vender su fuerza de trabajo y a someterse al mando de los capitalistas directamente, o están sometidos a las relaciones de mercado desventajosas mediante las cuales el capital comercial, industrial y financiero les extrae buena parte del valor producido a los trabajadores por cuenta propia. La gran mayoría de la población colombiana vive en una nueva esclavitud, la esclavitud asalariada.

Por tanto, no es el socialismo el causante de la confiscación de la propiedad a los trabajadores, ni es el socialismo el causante de su esclavitud. Es el capitalismo. Botero rechaza tajantemente el planteamiento del papa que implica que “los pobres lo son porque otra persona está reteniendo los bienes que todos los hombres requieren para vivir con dignidad”. Evidentemente Botero no quiere entender y a pesar de que ha tenido en la vida la oportunidad de estudiar en las mejores universidades del mundo no le interesa conocer a fondo qué son los pobres y por qué existen, ni por qué, a pesar de ser la propiedad un derecho natural, no se les garantiza en la sociedad colombiana.

---

[1] <https://www.elespectador.com/opinion/la-propiedad-como-un-derecho-secundario/>

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: <https://www.bbc.com/>